



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-038-RC
Machachi, 11 de febrero de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 10 de febrero de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Aprobar en Segundo Debate la “Ordenanza que Regulariza las Viviendas de Interés Social, construidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, bajo Convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Mejía y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA